

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

28 MAR 2018

NOMBRA SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO REGIONAL Y
ADMINISTRATIVO.

DECRETO N° 483 /

SANTIAGO, 12 de marzo de 2018.

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile,

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
07 MAY 2018
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO



DECRETO:

NOMBRASE, a contar del 11 de marzo de 2018, como Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, a don **FELIPE SANTIAGO SALABERRY SOTO** (RUT. N° 8.826.941-1) quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.


SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República




ANDRES CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública


SSG/CAC/MMB/JHN/EGO/MMP.

DISTRIBUCION:

- 1.- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- 2.- Contraloría General de la República
- 3.- Departamento Recursos Humanos-SUBDERE
- 4.- Interesado
- 5.- Siaper
- 6.- Oficina de Partes